



Aviso de Privacidad para Usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3, 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, artículo 27 y 37 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, artículo 2, 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, se procede a notificar al público en general que:

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, (SAPAC), organismo público descentralizado de la administración municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con domicilio en Avenida Morelos Sur número 166, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000, teléfono 01 (777) 3 62 39 00, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto se le informa lo siguiente:

Qué datos personales se utilizarán.-

Se utilizarán como datos sensibles los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Domicilio particular.
- Ocupación.
- Teléfono particular, de casa y de oficina.
- Tarjeta, Número o Cuenta Bancaria.
- Nivel de estudios.
- Sexo.
- Identidad fotográfica.
- Correo electrónico.
- Lugar de trabajo.
- Edad.
- Firma.

Finalidad del tratamiento que se utilizarán sus datos personales.-

Los datos personales que por cuestiones del proceso del derecho de acceso a la información pública, contrataciones del Servicio para Agua Potable, Actualizaciones, Aclaraciones, Inconformidades, Saldos, Adeudos, Conexiones a Drenajes y/o Alcantarillado, Constancia de no Adeudo, Factibilidad, Derecho de Dotación, Relocalización de Tomas, Pipas, Quejas, Denuncias, Contratos y demás relativos al servicio del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca; se recaban de usted de manera voluntaria, de forma electrónica, escrita, vía telefónica y/o directamente ante las oficinas de este sistema de Agua Potable, mismos que serán incorporados y utilizados para las siguientes finalidades conforme a las oficinas que a continuación los recaben.-

A través de la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital se observa lo siguiente:

1. Recepción y notificación de respuesta a solicitudes de información pública y de derechos ARCO.

A través de la Dirección Técnica:

1.- Ampliación de drenaje. 2.- Conexión de drenaje.

A través de la Dirección Comercial:

- | | |
|--|--|
| 01.- Contratación y pago de servicios de agua potable, | 02.- Seguimiento y notificación de aclaraciones. |
| 03.- Inspección a solicitudes de toma. | 04.- Instalación de toma domiciliaria. |
| 05.- Convenios de pago. | 06.- Padrón de usuarios. |
| 07.- Ajustes y bonificaciones. | 08.- Aclaraciones. |
| 09.- Cambio de nombre | 10.- cambio de medidor. |
| 11.- Factibilidad. | 12.- Tomas de agua. |
| 13.- Cambio de línea. | 14.- Constancia de no adeudo. |
| 15.- Derecho de dotación. | 16.- Cambio de tarifa. |

A través de la Comisaria:

1.- Recepción, seguimiento y resolución de quejas o inconformidades.

A través de la Dirección General de Administración y Finanzas:

1.- Captura de cuentas y/o datos bancarios para pago electrónico de servicios (domiciliación)



Con quién compartimos su información personal y para qué fines.-

Le informamos que este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, no comparte información personal o datos personales, a reserva de que sea usted el titular o previa autorización lo haga constar por escrito y para el supuesto en el que se ejerza el derecho de acceso a la información pública y se solicite a través de una solicitud de información pública sobre alguna información o documento que contenga datos personales del cual el solicitante no sea el titular, la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital, tiene el cuidado de testar los datos personales y entregar únicamente la versión pública del expediente y/o documento.

Medios para acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso.-

Tiene derecho a conocer los datos personales que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, posee de usted, su tratamiento y las condiciones del uso que les damos en los trámites de contratación de servicios relacionados al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio Cuernavaca (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Revocación de su consentimiento para el uso de sus datos personales.-

Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en las oficinas de la Coordinación de Transparencia y Archivo Digital del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, con domicilio en Avenida Morelos Sur número 166, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000; la cual deberá dirigir por escrito acompañado con identificación oficial vigente, para Acceder y Rectificar sus datos personales, de igual forma para la Cancelación y Oposición de sus datos, en donde darán trámite a su solicitud para el ejercicio de estos derechos y atenderán cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos se podrá atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o de seguimiento a los procedimientos al servicio y contratación del Agua Potable; se requiera seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.

Eliminación del uso o divulgación de su información personal.-

En el sentido de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, se le invita a presentarse en las oficinas que ocupa la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, con domicilio en Avenida Morelos Sur número 166, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000; acompañado del Escrito con dicha petición e identificación oficial vigente, para efecto de atender y solucionar de manera pronta y expedita su solicitud. Es importante señalar que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, no almacena o archiva de forma permanente algunos de los datos personales que se solicitan ya que por la competencia, atribuciones y facultades que cada oficina o área administrativa tiene de acuerdo a su normatividad sólo podrán tener dicha información por tiempo determinado.

Cambios del Aviso de Privacidad.-

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, por lo que nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir a través de nuestro portal de internet: www.sapac.gob.mx, en donde por lo conducente se le notifica sobre los cambios y/o actualizaciones al presente aviso de privacidad, mismo que se plasmara en la pantalla de inicio de dicho portal electrónico, indicando la última fecha de modificación del aviso de privacidad.

Última actualización: 10.04.2018.